ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CITE GERA S.A. DE 22 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Quito, hoy día martes veinte y tres de Abril del año dos mil doce, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía Cité Tour S. A. ubicada en la Suiza N34 01 Y Checoeslovaquia, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidas las siguientes personas, señora GERARDINA MARIA BRBORICH DEFRANC, por sus propios y personales derechos y como madre y representante de la menor de edad MELISSA VICTORIA HELLBACH BRBORICH, accionistas de la indicada Compañía , así como la señora Glenda María Brborich Defranc, en su calidad de Presidenta de la Compañía. Compañía que tiene un capital suscrito y pagado de US$ 1000.00 . la señorita Elizabeth Caizapasto .

Preside la reunión la Sra. Glenda Brburich en calidad de Presidenta de la Compañía y por decisión de los asistentes designan como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Elizabeth Caizapasto Criollo, por excusa del titular. La Presidenta solicita a la secretaria constatar la presencia del quórum legal y estatutario de la Compañía. La secretaria verifica la presencia de los accionistas de acuerdo al siguiente listado.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES Y VOTOS	%
Gerardina Brborich D.	900,00	900	90
Melissa Hellbach B.	100,00	100	10
TOTAL	1.000,00	1.000	100

La secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía , por lo cual existe el quórum estatutario para instalar la reunión. En tal circunstancia, la Presidenta propone a los accionistas si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía CITE TOUR\ S.A conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar de resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2.012.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico correspondiente del 2.012.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2.013.

4. Autorización para que la Gerente General administre y obligue sin limitación alguna.

Los accionistas resuelven unánimemente en instalarse en Junta General de accionistas de la compañía y aprueba el orden del día propuesto. De esta forma y una vez que se ha instalado la junta General Universal de accionistas de la Compañía Cite Gera S.A., la presidenta dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012.

Por pedido de la Presidenta, la secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente General y que corresponde al ejercicio económico del año 2.012. En seguida la Presidenta lo pone en consideración de la junta, las accionistas aprueban el indicado informe sin ninguna observación.

PUNTO DOS : CONOCIMIENTO A APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012.

'Por pedido de la Presidenta, la secretaria procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2.012.

De inmediato la Presidenta lo pone a consideración de la Junta. Las accionistas aprueban el indicado informe.

PUNTO TRES: CONOCIMILNTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012.

La Presidenta la solicita que la junta se pronuncie sobre el Balance General y el ESTADO DE Pérdidas y Ganancias del año 2.012 que se encuentra a disposición de los accionistas según determina la ley. Las accionistas luego de analizarlo y considerar que aquellos reflejan razonablemente el estado financiero de la compañía, durante el año 2.012, los aprueban en su totalidad.

PUNTO CUATRO: AUTORIZACIÓN PARA QUE LA GERENTE GENERAL ADMINISTRE Y OBLIGUE SIN LIMITACIÓN ALGUNA.

La presidenta , señala que es necesario que la junta autorice a la Gerente General, para que en forma individual administre y obligue a la compañía sin limitación alguna en cuanto a la cuantía para el año 2.012. Las accionistas aprueban el pedido en forma planteada.

Una vez que han sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del dia, la Presidenta concede un receso para que Secretaria elabore el acta. Terminada la redacción del acta la Presidenta reinstala la reunión y la Secretaria da lectura al acta , la misma que es aprobada por las accionistas y firmada por los asistentes a la reunión en unidad de acta en señal de conformidad. Acto seguido la Presidenta da por concluida la sesión siendo las dieciocho treinta y solicita se agreguen al acta todos lo documentos que fueron conocidos en la reunión.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

GLENDA BRBORICH

GERALDINA BRBORICH

ACCIONISTA

FLIZABETH CAIZAPASTO

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA